

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza, el presente proceso EJECUTIVO, promovido por la señora BLANCA ISABEL LONDOÑO MEZA, frente a su hija ANGELICA CASTAÑEDA LONDOÑO, informándole que la Secretaria de Movilidad de Manizales, respondió. 23 de enero de 2024.



JULIÁN OCAMPO VALENCIA
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil
veinticuatro (2024)

Radicado N° 2023-00499

Sustanciación N° 92

Visto el informe secretarial anterior se ordenará poner en conocimiento y agregar al expediente, las resultas positivas del oficio que le fuera comunicado a la Secretaria de Movilidad de Manizales, respecto de un vehículo de placas JJX100.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12defa6cf119512f85f52a43f578260283995a51507d8952ec262c3387667c25**

Documento generado en 27/02/2024 08:40:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>